



Resolución Directoral

Callao, 07 de *setiembre* de 2022

VISTOS:

El Informe N° 631-2022-HNDAC/OEPE de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 039-2020-HNDAC-C/OEPE-UPGI del Equipo de Planes y Gestión Institucional – OEPE; el Informe N° 128 -2022 - HN-DAC-C-OADI de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y el Informe N° 546 -2022-HNDAC-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA y modificatorias, refiere que, dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, se podrá desarrollar actividades de docencia y de investigación. La participación de pacientes en programas de entrenamiento clínico o para obtener información con propósito de investigación, debe ser voluntaria;

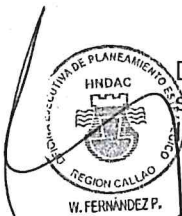
Que, el artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0000006, de fecha 06 de febrero de 2013, establece que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, es el órgano de apoyo encargado de promover el desarrollo de la investigación en el hospital (...) y tiene entre sus funciones, orientar, fomentar y propiciar el desarrollo de la investigación y la producción científica";

Que, asimismo, en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, aprobado por Resolución Directoral N° 166-2011-DG-HN-DAC-C, se señala que la referida oficina tiene por función supervisar las investigaciones que se realizan en la institución;

Que, en atención a ello, mediante Resolución Directoral N° 032-2020-DG-H.N.D.A.C de fecha 03 de febrero de 2020, se conformó el Comité de Investigación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

Que, es necesario indicar que la referida propuesta del Plan de Trabajo, tiene por finalidad, cumplir a cabalidad de las investigaciones, con una concepción ética y profesional, con el fin de contribuir a la solución de los problemas de salud y así mejorar la calidad de vida de la población de la región Callao implementando actividades que promuevan y difundan las investigaciones científicas realizadas por los profesionales de la salud del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión";

Que, además de ello, la propuesta de reglamento interno del Comité de Investigación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, tiene por objetivo gestionar las actividades vinculadas a promoción, capacitación, monitoreo y/o difusión de la Investigación en Salud a través del Plan de



Trabajo Anual del Comité de Investigación 2022 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, que es financiado con el Fondo Intangible de Investigación del HNDAC;

Que, acorde al Informe N° 039-2020-HNDAC-C/OEPE-UPGI el Equipo de Planes y Gestión Institucional - OEPE Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión informa a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico que el plan cumple con la normatividad vigente en cuanto a la elaboración de planes;

Que, de igual modo con el Informe N° 631 - 2022-HNDAC/OEPE la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emite su opinión técnica favorable concluyendo procedente otorgar la disponibilidad presupuestal para la aprobación del "Plan de Trabajo Anual del Comité de Investigación 2022 - del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión";

Que, por consiguiente, es procedente emitir el acto resolutivo aprobándose el Plan de Trabajo del Comité de Investigación 2022 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, puesto que con su aprobación se coadyuvará al correcto desarrollo y ejecución de las funciones asignadas al referido Comité;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal j) del artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 6 de febrero de 2013;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias; Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 6 de febrero de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión";

SE RESUELVE:


Artículo 1.- APROBAR el Plan de Trabajo Anual del Comité de Investigación 2022 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, R-CI-0, Edición N° 0001, que en documento se adjunta, contenido en nueve (09) folios, y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Investigación del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe) de nuestro Hospital, en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 1 de 9

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022

Comité de Investigación OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión


Elaborado por: COMITÉ DE INVESTIGACION

Revisado por: OEPE ING. WALTER WILLIAM FERNANDEZ PARDO
 OAJ ABOG. VICTOR RENATO REYES LUQUE
 OEA LIC. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO

Aprobado por: DG MC. TIMOTEO ROLANDO FRITAS URBIZAGASTEGUI

Resolución Directoral N° 305-2022-HNDAC-DF Fecha: 07/09/2022




	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 2 de 9

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	Pág.3
II. FINALIDAD	Pág. 4
II. ALCANCE	Pág. 4
II. BASE LEGAL	Pág. 4
III. OBJETIVO GENERAL	Pág. 4
IV. OBJETIVO, METAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	Pág. 4
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Pág. 7
VIII. PRESUPUESTO	Pág. 9
IX. RESPONSABILIDADES	Pág. 9



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 3 de 9



I. INTRODUCCIÓN. –

El Hospital Nacional Daniel A. Carrión, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud del Callao, que depende orgánicamente de la Región Callao. Tiene como categoría III y entre sus funciones generales se encuentra: I) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural. II) Apoyar la formación y especialización de recursos humanos a cargo de universidades e instituciones educativas, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación según los convenios respectivos.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, es un órgano encargado de promover el desarrollo de la investigación en el hospital y entre sus funciones asignadas por Dirección General, se encuentra la de orientar, fomentar y propiciar el desarrollo de la investigación y la producción científica; además de coordinación la autoridad máxima, la autorización de las investigaciones a llevarse a cabo en la institución; adicionalmente brinda soporte administrativo al Comité Institucional de Ética en Investigación con el fin de asegurar el cumplimiento de los reglamentos nacionales y normas éticas internacionales durante el desarrollo de las investigaciones en seres humanos.

En tal sentido, el Hospital Nacional Daniel A. Carrión, mediante la Resolución Directoral N° 032-2020-DG-H.N.D.A.C, aprueba la conformación del Comité de Investigación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y en el artículo 14 del reglamento interno se establecen las funciones del CI aprobado con Resolución directoral N° 209- 2020- HNDAC- DG. Estas funciones se pueden resumir en cuatro aspectos:


- 1) Gestión de actividades relacionadas a la promoción de la investigación en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
 - 2) Monitorización de la calidad de las investigaciones propuestas y de las que se están en ejecución en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
 - 3) Desarrollo de programas de capacitación continua para los miembros de la Oficina de Docencia e Investigación principalmente con extensión a todos los trabajadores de la institución.
- Difusión de la producción científica del personal que labora en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

En el marco de ese contexto se ha elaborado el presente plan de trabajo anual del CI que busca evaluar, aprobar y supervisar el seguimiento del método científico, la calidad técnica, estadística, el contenido temático, la adherencia a las Políticas Institucionales y líneas de Investigación, así como el mérito científico del proyecto de investigación y del perfil de competencias científicas del investigador para realizar el proyecto, verificando que se realice conforme a los principios científicos de la investigación, formulando la opinión correspondiente por escrito, de conformidad con el marco jurídico vigente.

II. FINALIDAD. -

Cumplir a cabalidad cada una de las funciones del CI y a su vez salvaguardar la calidad de las investigaciones, con una concepción ética y profesional, con el fin de contribuir a la solución de



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 4 de 9

los problemas de salud y así mejorar la calidad de vida de la población de la región Callao implementando actividades que promuevan y difundan las investigaciones científicas realizadas por los profesionales de la salud del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

III. ALCANCE. -

El siguiente plan de investigación tiene como alcance todas las investigaciones realizadas por personal del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el ámbito de la Salud.



IV. BASE LEGAL. -

- ✓ Ley N° 26842 Ley General de Salud y modificatoria
- ✓ Decreto Legislativo N°1161 que Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Decreto Supremo N.º 008-2017- SA, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- ✓ Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Daniel A. Carrión, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006
- ✓ Resolución Directoral N°032-2020-DG-HNDAC. Aprobación del Comité de Investigación
- ✓ Resolución Directoral N°209-2020-DG-HNDAC. Aprobación de Reglamento Interno del Comité de Investigación.
- ✓ Resolución Directoral N° 166-2011-DG-HN-DAC.C – Reglamento para la Realización de Trabajos de Investigación del HNDAC.
- ✓ Resolución Directoral N° 0222- 2016-DGHNDAC. Directiva para la ejecución del fondo intangible de investigación.
- ✓ Resolución Directoral N°0413-2014-DG-HN-DAC.C- Reglamento para uso del fondo concursable para proyectos de investigación en salud del HNDAC
- ✓ Resolución Ministerial N° 826- 2021/Minsa Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- ✓ Resolución Directoral N° 032-2020-DG-H.N.D.A.C Conformación del Comité de Investigación.
- ✓ Resolución directoral N° 209- 2020- HNDAC- DG. Reglamento Interno del Comité de Investigación.

OBJETIVO GENERAL.


Gestionar las actividades vinculadas a promoción, capacitación, monitoreo y/o difusión de la Investigación en Salud a través del Plan de Trabajo Anual del Comité de Investigación 2022 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, que es financiado con el Fondo Intangible de Investigación del HNDAC.

VI. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS. –

6.1. Objetivo Específico 1.-

Gestionar las actividades relacionadas a la promoción de la investigación en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 5 de 9

6.1.1. Metas. -

- Meta 1: Renovar a los miembros del CI con personal del HNDAC con experiencia en investigación
- Meta 2: Analizar y proponer objetivos y líneas generales para la investigación en el departamento en vinculación con las restantes actividades del mismo
- Meta 3: Lanzar 02 concursos de investigación al año.
- Meta 4: Conocer y asesorar los convenios científicos y solicitudes de investigación que celebre el HNDAC con otras instituciones.



6.1.2. Actividades Específicas. -

Meta 1

- a) Realizar una búsqueda sistemática en google scholar, pubmed y Scopus de las publicaciones realizadas durante los 2 últimos años con filiación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión e identificar a los trabajadores del hospital que son parte del equipo de autores.
- b) Tener un padrón actualizado de los profesionales de la salud que realizan investigación, sus datos de filiación y las líneas de investigación que desarrollan.
- c) Recolectar las hojas de vida de los integrantes de CI e investigadores del HNDAC.
- d) Actualizar el padrón de integrantes del CI con personal de salud del HNDAC que tenga experiencia en investigación y este trabajando en algunas de las líneas de investigación de la institución.

Meta 2

- a) Establecer las líneas de investigación que están siendo trabajadas en la institución, los equipos que las conforman y establecer personas responsables.

Meta 3

- a) Presentar a la dirección general las bases del Concurso de protocolos de investigación para el primer semestre del 2022.
- b) Presentar a la dirección general las bases del Concurso de Publicaciones científicas para el segundo semestre del 2022

Meta 4


- a) Enlistar los convenios científicos que tiene la OADI con otras instituciones y ponerlos a disposición de los miembros de cada una de las líneas de investigación.
- b) Brindar el asesoramiento necesario a la OADI previo a la celebración de convenios de investigación con otras instituciones siempre que la Oficina lo requiera y sea solicitado con antelación.

6.2. Objetivo Específico 2.-

Monitorizar la calidad de las investigaciones propuestas y las que están en ejecución en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

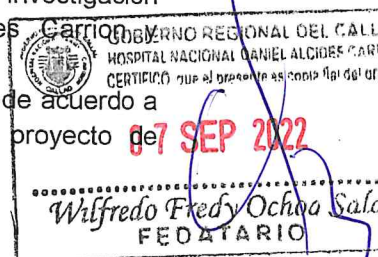
6.2.1. Metas. -



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001 Pag. 6 de 9

Meta 1: Realizar evaluación técnico metodológica de los proyectos de investigación observacionales presentados al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión derivados por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Meta 2: Suspender y/o cancelar investigaciones que no se ejecuten de acuerdo a las pautas establecidas durante el proceso de aprobación del proyecto de investigación.



6.2.2. Actividades Específicas. –

Meta 1

a) Trabajar en conjunto con el Comité Institucional de Etica en Investigación (CIEI) del HNDAC evaluando el principio de validez científica de los proyectos de investigación presentados a la institución.

Meta 2

c) Evaluar los proyectos científicos aprobados por la institución durante el último año y determinar en que estado de avance se encuentran.
d) Informar al Comité de Etica en Investigación el estado de avance de cada uno de los proyectos aprobados durante el ultimo año de manera trimestral, para que el CIEI tome las acciones que crea conveniente.



6.3. Objetivo Especifico 3.-


Desarrollar programas de capacitación continua para los miembros de la Oficina de Docencia e Investigación principalmente y con extensión a todos los trabajadores de la institución.

6.3.1. Meta. -

Mantener a los miembros del CI y el CIEI actualizados con actividades formación, especialización y perfeccionamiento en temas de investigación

6.3.2. Actividad Especifica. –

- a) Realizar un curso anual de **Lectura Crítica de la Evidencia en Salud** para los miembros del CI y el CIEI, investigadores y personal del HNDAC.
- b) Realizar un curso anual de **Habilidades Básicas en la Investigación Científica** para los miembros del CI y el CIEI, investigadores y personal del HNDAC
- c) Capacitar en habilidades de investigación de manera intensiva a los alumnos de las distintas facultades de medicina que tengan convenio con el hospital interesados en participar en la **Pasantía de Investigación edición Verano 2023** para que participen en cada una de las líneas de investigación que promueve la institución.
- d) Informar a los miembros del CI y el CIEI de los eventos de capacitación en investigación organizados por INS, CONCYTEC, universidades y/o instituciones dedicadas a la investigación científica a través del mural de la OADI, vía email y servicios de mensajería.
- e) Coordinación con la DG del hospital para que se viabilice el tiempo destinado a las reuniones del CI sean consideradas dentro de la programación de horas por los departamentos de procedencia.

	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001
		Pag. 7 de 9

6.4. Objetivo Específico 4.-

Difusión de la producción científica del personal que labora en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

6.4.1. Metas. -

Meta 1: Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional la publicación periódica de los proyectos de investigación e investigaciones publicadas a través de los medios de acceso público de la institución (redes sociales y pagina web).

Meta 2: Proponer a la Alta Dirección los proyectos de investigación institucionales aprobados en la convocatoria anual, dejando a su consideración el financiamiento para el Plan Operativo del año siguiente.




VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. -

OBJETIVO 1: Gestionar las actividades relacionadas a la promoción de la investigación en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA / METAS	CRONOGRAMA		RECURSOS
		2022		
		I semestre	II semestre	
Realizar una búsqueda sistemática en google scholar, pubmed y Scopus de las publicaciones realizadas durante los 2 últimos años con filiación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión e identificar a los trabajadores del hospital que son parte del equipo de autores.	Informe de resultados de Búsqueda sistemática	1		
Tener un padrón actualizado de los profesionales de la salud que realizan investigación, sus datos de filiación y las líneas de investigación que desarrollan.	Listado de Investigadores	1	1	
Recolectar las hojas de vida de los integrantes de CI e investigadores del HNDAC.	Hojas de vida	5	5	
Actualizar el padrón de integrantes del CI con personal de salud del HNDAC que tenga experiencia en investigación y este trabajando en algunas de las líneas de investigación de la institución.	Directiva aprobada sobre los miembros del CI.	1		
Establecer las líneas de investigación que están siendo trabajadas en la institución, los equipos que las conforman y establecer personas responsables.	Lista de Líneas de investigación del Hospital y producción científica		1	
Presentar a la dirección general y aprobación las bases del Concurso de protocolos investigación para el primer semestre del 2022.	Bases del concurso elaboradas y enviadas a DG	1		Fondo Intangible
Presentar a la dirección general y aprobación las bases del Concurso de Publicaciones científicas para el segundo semestre del 2022	Bases del concurso elaboradas y enviadas a DG		1	Fondo Intangible
Enlistar los convenios científicos que tiene la OADI con otras instituciones y ponerlos a disposición de los miembros de cada una de las líneas de investigación.	Listado de Convenios	1	1	



	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022 Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 001

Pag. 8 de 8
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original.
07 SEP 2022
 Wilfredo Freddy Ochoa Soto
 FEDATARIO

Brindar el asesoramiento necesario a la OADI previo a la celebración de convenios de investigación con otras instituciones siempre que la Oficina lo requiera y sea solicitado con antelación.	Numero de Reuniones	De acuerdo a necesidad	De acuerdo a necesidad
--	---------------------	------------------------	------------------------


OBJETIVO 2: Monitorizar la calidad de las investigaciones propuestas y las que están en ejecución en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA / METAS	CRONOGRAMA		Recursos
		2022		
		I semestre	II semestre	
Trabajar en conjunto con el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) del HNDAC evaluando el principio de validez científica de los proyectos de investigación presentados a la institución.	Numero de Reuniones del CIEI donde participan miembros del CI	6	6	Brindados por OADI
Evaluar los proyectos científicos aprobados por la institución durante el último año y determinar en que estado de avance se encuentran.	Listado de Proyectos evaluados	1	1	Brindados por OADI
Informar al Comité de Ética en Investigación el estado de avance de cada uno de los proyectos aprobados durante el último año de manera trimestral, para que el CIEI tome las acciones que crea conveniente.	Numero de informes enviados al CIEI	2	2	Brindados por OADI

OBJETIVO 3: Desarrollar programas de capacitación continua para los miembros de la Oficina de Docencia e Investigación principalmente y con extensión a todos los trabajadores de la institución.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA / METAS	CRONOGRAMA		RECURSOS
		2022		
		I semestre	II semestre	
Realizar un curso anual de Lectura Crítica de la Evidencia en Salud para los miembros del CI y el CIEI, investigadores y personal del HNDAC.	Número de participantes capacitados	30		Brindados por OADI
Realizar un curso anual de Habilidades Básicas en la Investigación Científica para los miembros del CI y el CIEI, investigadores y personal del HNDAC	Número de participantes capacitados		30	Brindados por OADI
Capacitar en habilidades de investigación de manera intensiva a los alumnos de las distintas facultades de medicina que tengan convenio con el hospital interesados en participar en la Pasantía de Investigación edición Verano 2023 para que participen en cada una de las líneas de investigación que promueve la institución.	Número de pasantes inscritos		20	Brindados por OADI
Informar a los miembros del CI y el CIEI de los eventos de capacitación en investigación organizados por INS, CONCYTEC, universidades y/o instituciones dedicadas a la investigación científica a través del mural de la OADI, vía email y servicios de mensajería.	Numero de comunicaciones	6	6	Brindados por OADI
Coordinación con la DG del hospital para que se viabilice el tiempo destinado a las reuniones del CI sean consideradas dentro de la programación de horas por los departamentos de procedencia.	Numero de coordinaciones	1	1	Brindados por OADI

OBJETIVO 4 Difusión de la producción científica del personal que labora en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

	PLAN DE TRABAJO	R-CI-01
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN 2022	Edición N° 001
	Oficina de Docencia y Apoyo a la Investigación Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Pag. 9 de 9

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA / METAS	CRONOGRAMA		RECURSOS
		2022		
		I semestre	II semestre	
Coordinar con la Oficina de Imagen Institucional la publicación periódica de los proyectos de investigación e investigaciones publicadas a través de los medios de acceso público de la institución (redes sociales y pagina web).	Numero de coordinaciones	5	5	Brindados por OADI
Proponer a la Alta Dirección los proyectos de investigación institucionales aprobados en la convocatoria anual, dejando a su consideración el financiamiento para el Plan Operativo del año siguiente.	Informe	1	1	Brindados por OADI

VIII. PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	COSTO TOTAL
Premiación del concurso anual de Proyectos de investigación 2022 del HNDAC.	Premios	03	15000.00
Premiación del concurso anual de Publicaciones científicas 2022 del HNDAC.	Premios	03	15000.00
Aperitivos y Bocaditos para los participantes del curso Lectura Crítica de la Evidencia en Salud, "Habilidades Básicas en la Investigación Científica" y para la inauguración y clausura de la Pasantía de Investigación edición Verano 2023	Personas	150	750.00
		TOTAL	30750.00

IX. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento del presente documento es responsabilidad de la Oficina de Docencia e Investigación (OADI) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion.

